

CONCEPCIÓN, 22 de Septiembre de 2017.-

Nº 832 / VISTOS: la solicitud de la organización "Ministerio Declarando Vida Concepción" de designación de Ministro de Fe para la constitución de dicha organización; el D.A. n° 804 de fecha 14 de septiembre de 2017 en donde designa Ministro de Fe a don Daniel Espinoza Manríquez; teniendo presente, lo señalado en la ley N°19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley N° 18:695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

- 1.- Se modifica el decreto alcaldicio n° 804 de 14 de septiembre de 2017, que designó a don **DANIEL ESPINOZA MANRIQUEZ**, funcionario dependiente de la Secretaría Municipal, para actuar en calidad de Ministro de Fe para constituir la organización "Ministerio declarando Vida Concepción", el día 29 de Septiembre de 2017 a las 19:00 horas y se designa para actuar en calidad de Ministro de Fe a doña **CLAUDIA LANDAETA VERA**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,


PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL


ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Señorita Claudia Landaeta Vera
 - Archivo
- PII/cme
IDdoc 801366

